

**Anexo 16. Notificación de adjudicación consultor individual**  
**PROYECTO**  
**CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA**  
**SEGUNDA FINANCIACION ADICIONAL (FA2)**

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO**  
**CONSULTORES INDIVIDUALES**

**Comprador:** FONDO PATRIMONIO NATURAL

**Nombre del Proyecto:** GEF CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA

**Título del Contrato:** Prestar servicios profesionales para apoyar a la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, en el acompañamiento y asistencia técnica a los municipios obligados al cumplimiento de la orden 3 de la Sentencia 4360 de 2018 y a la implementación del Conpes 4021 de 2020 *“Política nacional para control de la deforestación y la gestión sostenible de bosques en Colombia, en la amazonia Caucana”*.

**Número de donación:** TFOB5182

**N°. de referencia:** CO-PNF-395487-CS-INDV

**Método de Selección:** Selección Directa

Esta Notificación de Adjudicación, comunica nuestra decisión de Adjudicar el contrato indicado anteriormente.

**1. Consultores que participaron del proceso**

Nombre	Fecha y hora manifestación de interés
CRISTIAN ANDRES ARIAS QUINTANA	martes 5/12/2023 2:31 p. m.*

\*Enviado por correo electrónico

**2. Consultores que fueron evaluados y rechazados (ya sea por no responder a los requisitos o por no cumplir con los criterios de calificación)**

Nombre	Razón por la cual su oferta no tuvo éxito
N/A	N/A

**3. Consultores que fueron evaluados y hacen parte de la lista de elegibles.**

Nombre	Puntaje
N/A	N/A

#### 4. Consultor ganador

<b>Nombre:</b>	<b>CRISTIAN ANDRES ARIAS QUINTANA</b>
<b>Valor del contrato:</b>	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$49.920.000)
<b>Duración:</b>	La duración de ejecución del contrato será de ocho (8) meses contados a partir de su perfeccionamiento.

**Objeto del Contrato:** Prestar servicios profesionales para apoyar a la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC, en el acompañamiento y asistencia técnica a los municipios obligados al cumplimiento de la orden 3 de la Sentencia 4360 de 2018 y a la implementación del Conpes 4021 de 2020 “Política nacional para control de la deforestación y la gestión sostenible de bosques en Colombia, en la amazonia Caucana”.

**Alcance:** Con esta contratación la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC fortalecerá el equipo técnico de ordenamiento ambiental territorial de la Corporación, específicamente para la implementación de acciones de ordenamiento ambiental que contribuyan al control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques, en el marco de la orden 3 de la Sentencia 4360 de 2018 y de la implementación del Conpes 4021 de 2020. Adicionalmente, se fortalecerá la comunicación y la gestión de esta autoridad ambiental con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en estas acciones.

Si tiene alguna pregunta sobre esta Notificación, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Se realiza esta publicación de conformidad con los requisitos establecidos en los párrafos 5.93 a 5.95 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial<sup>1</sup>,

En nombre del Comprador

**ADQUISICIONES GEF CORAZÓN DE LA AMAZONIA  
PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS**

Teléfono: (1)7562602

[adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co](mailto:adquisicionesgefcorazonamazonia@patrimonionatural.org.co)

<sup>1</sup> <https://pubdocs.worldbank.org/en/423591555419918575/Procurement-Regulations-for-Investment-Project-Financing-Borrowers-spanish-2018.pdf>



# Corazón de la Amazonía

Conectando la biodiversidad con el uso sostenible



Edificio Digital Ware / Calle 72 No. 12 - 65 Piso Sexto (6) Bogotá - Colombia  
PBX: 57 (1) 7562602, Celular : 310 337 5603